

No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X018-2020

## DICTAMEN PREVIO AL FALLO

ACTA QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, QUE MOTIVA Y FUNDAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X018-2020, RELATIVO A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACACIAS DE LA COLONIA LA ROSALÍA**, UBICADA EN LA LOCALIDAD: **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, MUNICIPIO: **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, REGIÓN: **CUENCA DEL PAPALOAPAN**, ESTADO: **OAXACA**.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS REALIZADA POR EL MECANISMO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA A ESTA LICITACIÓN, LLEVADA A CABO POR LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE LICITACIONES EN SU CARÁCTER DE CONVOCANTE.

### I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN

NOMBRES DE LOS LICITANTES DESECHADOS	No. DE ANEXO Y MOTIVOS O FUNDAMENTOS POR EL QUE SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES	MONTO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADO POR LOS LICITANTES (CON IVA)
INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA AJAYA S. DE R.L. DE C.V.	El licitante presenta un importe superior al presupuesto asignado por la dependencia, por lo que su propuesta es desechada	\$ 3,553,749.81
RAMJAI CONSTRUCTOR A DEL PAPALOAPAN S. DE R.L. DE C.V.	Para el análisis del FASAR, utiliza UMA 2019 Financiamiento considera solo 6 periodos de estimaciones, no amortiza el 100% del anticipo (duración de trabajos de Junio a Diciembre) Las estimaciones no son congruentes entre el Financiamiento y el Programa de obra Por lo que incurre en las causales de desachamiento incisos m de la base octava y a lo estipulado en la base 5.2 numerales XVII y XIX de la convocatoria	\$ 3,501,285.29

*Handwritten signature/initials*

## II.- RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE

NOMBRE DEL LICITANTE(S) CALIFICADO(S) COMO SOLVENTE(S)	MONTO DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
INGENIERIA EN DISEÑO ARQUITECTONICO MURIAN, S.A. DE C.V.	\$ 3,239,885.57

## III.- NOMBRE DEL LICITANTE AL QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en los incisos 5.2 y 8 de LA CONVOCATORIA a esta licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por LA CONVOCANTE y fue la solvente más baja, es la presentada por la empresa: **INGENIERIA EN DISEÑO ARQUITECTONICO MURIAN, S.A. DE C.V.** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X018-2020**, Por considerar que su propuesta con un monto de \$ 3,239,885.57 (Tres Millones Doscientos Treinta y Nueve mil Ochocientos Ochenta y Cinco Pesos 57/100 M.N), incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos.

## IV.- CIERRE DEL ACTA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se comunica a los participantes que las proposiciones desechadas durante el procedimiento de esta contratación podrán ser devueltas a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos diez días naturales a partir de la notificación del fallo, salvo que exista alguna Inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias. Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto.





No. LPE-SINFRA/SSOP/UL-X018-2020

**V.- NOMBRE, FIRMA, CARGO Y FACULTADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
ENCARGADOS DE LA EVALUACIÓN, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE  
FALLO.**

**EL SECRETARIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE**

\_\_\_\_\_  
MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS  
PUBLICAS**

**EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN**

\_\_\_\_\_  
ING. MANUEL MEZA CORRES

\_\_\_\_\_  
ING. JUAN ANTONIO ROBREDO  
MARTÍNEZ

**EL DIRECTOR JURÍDICO**

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ FRANCISCO BAUTISTA LÓPEZ

**RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN**

**UNIDAD DE LICITACIONES**

**DEPARTAMENTO DE COSTOS Y  
PRESUPUESTOS**

  
ING. HECTOR MORALES MORAN

ARQ. JUAN CARLOS DÍAZ JIMÉNEZ

Conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la información y documentación que sirve como soporte y es utilizada por LA CONVOCANTE para realizar la adjudicación del contrato en este procedimiento de contratación y la elaboración del presente fallo que sustenta su motivación y fundamentación, se encuentra en el expediente respectivo de esta CONVOCATORIA a la licitación.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 8 de Junio de 2020 a las 10:00 horas

Unidad de Licitaciones, Centro Administrativo del poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz Soldado de la Patria", Edificio F, 3er piso, Gral. Heliodoro Charis Castro, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca, C.P. 68270, Tel: 50 169 00 Ext. 25642, www.oaxaca.gob.mx